

La curricularización de la extensión como eje transformador: una propuesta desde la gestión archivística en la educación superior

The curricular integration of university extension as a transformative pillar: a proposal from archival management in higher education

María Centeno-Jiménez

Escuela de Archivología, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Panamá
maría.centeno@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-8880-5310>

Yasmel Coralia Chavarría-Nieto

Dirección de Extensión, Facultad de Humanidades, Universidad de Panamá. Panamá
yasmel.chavarria@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0001-7420-1671>

Recibido: 10 de julio de 2026

Aceptado: 25 de julio de 2026

DOI <https://doi.org/10.48204/3072-9629.11351>

Resumen

Este artículo aborda la curricularización de la extensión universitaria como un proceso fundamental para integrar a los estudiantes con sus comunidades como actores sociales críticos, alineándose con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Panamá. Históricamente, la extensión ha sido relegada a una función secundaria frente a la docencia y la investigación, lo que genera un vacío en la integración dialógica y en la superación del modelo “difusionista-transferencista” hacia una extensión crítica. A través de una metodología basada en una propuesta teórico-conceptual con análisis documental y experiencias locales de la Escuela de Archivología, el estudio justifica la creación de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”. Los resultados relevantes destacan una carga de 15 horas teóricas y 30 prácticas, donde el estudiante aplica buenas prácticas y marcos legales, como la Ley 6 de 2002, para

garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información en contextos reales. Se concluye que la curricularización es una necesidad para la vigencia social de la universidad, demostrando que es viable formar archivólogos calificados que actúen como agentes de cambio social. El aporte e impacto es multidimensional: para la extensión, deja de ser una actividad extra para convertirse en un eje transformador; para la carrera, forma “profesionales sentipensantes” con una dimensión ética capaz de gestionar la memoria como un bien público; y para la sociedad, promueve la justicia social y el empoderamiento de comunidades vulnerables e indígenas mediante la preservación de su identidad patrimonial.

Palabras clave: curricularización de la extensión, extensión crítica, extensión universitaria, gestión archivística, vinculación social.

Abstract

This article addresses the curricularization of university extension as a fundamental process for integrating students with their communities as critical social actors, aligning with the 2022-2026 Institutional Development Plan of the University of Panama. Historically, extension has been relegated to a secondary function compared to teaching and research, creating a gap in dialogic integration and hindering the transition from a “diffusionist-transferist” model toward critical extension.

Through a methodology based on a theoretical-conceptual proposal—incorporating documentary analysis and local experiences from the School of Archival Science—this study justifies the creation of the course “Archival Science and its University Engagement with Society.” Key results highlight a workload of 15 theoretical hours and 30 practical hours, where students apply best practices and legal frameworks, such as Law 6 of 2002, to ensure transparency and the right of access to information in real-world contexts.

The study concludes that curricularization is essential for the university’s social relevance, demonstrating the feasibility of training qualified archivists who act as agents of social change. The contribution and impact are multidimensional: for university extension, it shifts from an extracurricular activity to a transformative axis; for the degree program, it fosters “sentipensante” (sensing-thinking) professionals with an ethical dimension capable of managing memory as a public good; and for society, it promotes social justice and the empowerment of vulnerable and indigenous communities through the preservation of their heritage identity.

Keywords: University extension, Archive management, Community engagement, Critical university extension, Curriculum integration.

Introducción

La curricularización de la extensión universitaria se define como el proceso de llevar la labor extensionista a los programas de estudio; implica que el estudiante aprenda la teoría en el aula y que se involucre con las comunidades como un actor social crítico. En la Universidad de Panamá, este proceso es fundamental, ya que el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 establece en su eje estratégico 8 la necesidad de una resignificación institucional hacia una extensión crítica y modalidades de articulación más efectivas (Arrocha Guevara, 2022). Esta integración debe cumplir con el mandato de que la extensión sea una función sustantiva, junto con la docencia y la investigación como motor de cambio integral que responda a las demandas sociales.

La integración de la extensión en el currículo de la Universidad de Panamá se sustenta en cuatro pilares: formación integral y compromiso social; pertinencia y calidad académica; co-construcción de saberes y su marco legal e institucional.

Respecto a la formación integral y compromiso social, la extensión curricularizada permite que los estudiantes adquieran competencias más allá de lo técnico, fomenta un compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de la sociedad y una mayor conexión con la realidad nacional (Lonardi, 2020). Se busca formar profesionales que posean tanto conocimientos científicos como una visión del mundo orientada al cambio social.

El *Manual de procedimientos y criterios académicos de la UP* (2024) señala que se debe asegurar la pertinencia de la oferta curricular en correspondencia con las necesidades

sociales y las tendencias del desarrollo científico (Universidad de Panamá, 2024, p. 2). La extensión posibilita que el acto educativo se reconfigure al operar en terreno y encontrar soluciones conjuntas a problemas reales.

La integración de la extensión al currículo exige pasar del paradigma de producir conocimiento “para” la sociedad al de co-construirlo “con” ella en los territorios (Gómez, 2024). Esto fomenta una relación bidireccional y dialógica donde la universidad también aprende de los saberes comunitarios.

La Universidad de Panamá, en ejercicio de su autonomía, está facultada para organizar su extensión y servicios como parte de su régimen académico (Universidad de Panamá, 2024). La normativa de servicio social, por ejemplo, ya constituye un antecedente curricular donde los estudiantes aplican su formación profesional en beneficio de las clases necesitadas.

La Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá, en el marco de la actualización del plan de estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Archivística, se propone incluir la asignatura denominada “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”. En el campo de la archivística, la vinculación con la sociedad es vital para garantizar el derecho fundamental al acceso de la memoria colectiva, la información y la transparencia. La propuesta busca que los futuros archivistas gestionen la memoria histórica y la identidad cultural de las comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables y pueblos originarios.

A pesar del reconocimiento de la extensión como función sustantiva, la literatura actual identifica una brecha significativa: este proceso es a menudo percibido como secundario frente a la docencia y la investigación y es, históricamente, una de las funciones universitarias menos estudiadas (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7; Macchiarola et al.,

2024, p. 11). El vacío principal reside en que las investigaciones suelen tratar la extensión de manera aislada, sin abordar su interrelación e integración dialógica con las otras dos funciones primordiales (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7). Además, persiste el desafío de superar el modelo “difusionista-transferencista” para adoptar una extensión crítica que co-construya conocimiento con la sociedad (Arrocha Guevara, 2022; Gómez, 2024, p. 177).

Esta propuesta se sitúa en la intersección de la extensión crítica y la gestión archivística en la educación superior panameña. Mientras que la archivística se ha centrado tradicionalmente en lo técnico, este estudio propone utilizarla como una herramienta de vínculo social para garantizar derechos fundamentales como el acceso de la memoria colectiva, la información y la transparencia.

El propósito central de este estudio es analizar los fundamentos y desafíos de la extensión universitaria en el siglo XXI al destacar su rol estratégico como eje transformador y su contribución al desarrollo sostenible (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 8). De manera específica, se busca justificar un modelo de curricularización en la carrera de Archivística que permita pasar del paradigma de producir conocimiento “para” la comunidad al de construirlo “con” ella (Gómez, 2024, p. 177).

Esta propuesta contribuirá al conocimiento científico y pedagógico de tres maneras: primero, ofrecer un marco para tratar la extensión no como una actividad voluntaria o extra, sino como un componente dinámico en constante interacción con la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025). Segundo, aporta a la disciplina de la archivística una dimensión ética y social, formando profesionales capaces de gestionar la memoria histórica como un bien público y emancipatorio (Lonardi, 2020). Y tercero, provee evidencia sobre cómo la participación en territorio fortalece la formación

ciudadana y la responsabilidad social, contribuyendo a la justicia social y la transparencia institucional (Lonardi, 2020, p. 897; Macchiarola et al., 2024, p. 1).

La Extensión Crítica y la Universidad de Panamá

La extensión universitaria ha evolucionado de un modelo de “difusión cultural” hacia una extensión crítica, donde el diálogo de saberes entre la academia y la sociedad es fundamental. En la Universidad de Panamá, este proceso se alinea con el Reglamento de Régimen Académico, que exige una formación integral que vincule al estudiante con su entorno. La introducción de asignaturas que operan bajo la estrategia de curricularización permite que el compromiso social sea evaluado y acreditado, otorga al futuro profesional herramientas para resolver problemas reales en comunidades e instituciones.

La curricularización de la extensión en el contexto latinoamericano

La tendencia regional, liderada por autores como Humberto Tommasino y Néstor Cecchi, sostiene que la extensión debe ser el hilo conductor que humaniza la técnica. En ese sentido, la educación superior debe formar ciudadanos capaces de gestionar archivos no como depósitos, sino como garantes de derechos ciudadanos y acceso a la información. También es esencial la dimensión ética, que en la archivística moderna se apoya en normas como la ISO 15489 y la Ley 6 de 2005 en Panamá que exigen una gestión ética de datos analógicos y digitales.

La curricularización de la extensión en América Latina revela una transición paradigmática desde modelos “difusionistas-transferencistas” hacia una extensión crítica e integral, donde la labor comunitaria se incorpora formalmente a los planes de estudio

para transformar el acto educativo (Arrocha Guevara, 2022; Tommasino y Cano, 2020, p. 9).

En las últimas décadas, la región ha liderado la discusión sobre la integralidad de funciones, inspirada en la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918. Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) de 2008 y 2018 han sido hitos fundamentales al declarar que la educación superior es un bien público social y un derecho humano, instando a las instituciones a configurar una relación más activa con sus contextos (Gezmet, 2014, p. 28; Macchiarola et al., 2024, p. 3).

Argentina y Uruguay son los referentes más sólidos en la implementación de Prácticas Sociales Educativas (PSE). En Argentina, el 79 % de las universidades públicas dispone de propuestas de curricularización en curso (Macchiarola et al., 2024, p. 5). La Universidad de la República (Uruguay) ha desarrollado el concepto de “integralidad”, trabajando a la “intemperie del aula” para que la realidad social desborde la currícula preestablecida y genere un diálogo de saberes (Gezmet, 2014, p. 41).

Mientras que en Brasil y Perú predominan las actividades tradicionales de servicio, en México se destaca la preservación cultural en universidades indígenas y en Ecuador el uso de laboratorios sociales para vincular la academia con problemáticas locales (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 6).

En Panamá, la curricularización atraviesa un proceso de resignificación institucional. La Universidad de Panamá (UP), a través de su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, ha adoptado formalmente el enfoque de la extensión crítica (Arrocha Guevara, 2022). Este modelo busca que docentes y estudiantes se involucren en transformaciones sociales mediante un vínculo bidireccional y dialógico (Universidad de Panamá, 2024, p. 2).

Por su parte, la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) fue sede del XVIII Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria en 2025, donde se discutieron los retos de integrar la docencia, la investigación y la extensión, reconociendo que este sigue siendo uno de los mayores desafíos para las universidades del país (Terreros Barrios, 2025). Otras instituciones como la Universidad Latina de Panamá han reglamentado políticas de extensión que incluyen el Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) y programas de responsabilidad social, integrando a estudiantes de carreras como Medicina y Psicología en prácticas comunitarias acreditadas (Universidad Latina de Panamá, 2017, p. 16).

A pesar de los avances, persisten brechas como la percepción secundaria de la extensión vista como un proceso complementario frente a la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7); los obstáculos burocráticos debido a la falta de flexibilidad en las estructuras curriculares y de incentivos institucionales que dificultan una integración orgánica (Gómez, 2024, p. 176); por último, existe una necesidad urgente de capacitar a los académicos en metodologías de extensión crítica y co-construcción de saberes (Macchiarola et al., 2024, p. 10).

El modelo archivístico: vinculación y responsabilidad social

La asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” representa un “caso tipo” de éxito pedagógico por tres razones importantes. Por su equilibrio teórico-práctico, ya que cuenta con una carga de 15 horas teóricas y 30 prácticas, se asegura que el estudiante aplique el análisis de impacto social de forma directa. Las competencias específicas del diseño curricular buscan que el alumno identifique problemas de gestión en archivos municipales y proponga soluciones innovadoras.

Además, el uso de aprendizaje basado en problemas y proyectos de campo en archivos reales garantiza que el conocimiento no se quede en el aula.

El programa de asignatura debe incluir actividades de extensión en el campo de la archivística centrados principalmente en la vinculación de la gestión documental con la responsabilidad social y la preservación de la memoria. Además, proyectos y programas relacionados con la gestión para la transparencia y el acceso destinados formar profesionales capaces de utilizar los archivos como herramientas para construir una sociedad informada, garantizando el derecho fundamental de acceso a la información pública.

El desarrollo de la signatura promovería iniciativas donde los archivos sirven para rescatar y mantener la memoria e identidad de comunidades específicas. Proyectos comunitarios de acceso donde los estudiantes diseñen programas para que la comunidad conozca el valor de su patrimonio documental y facilitan el acceso físico o digital a estos registros. Propuestas de construcción de archivos históricos locales, por ejemplo, una actividad práctica consistiría en realizar entrevistas para documentar testimonios orales y construir archivos históricos en territorios que carecen de registros escritos. Otro proyecto innovador es contribuir en la creación de archivos en comunidades indígenas mediante foros y prácticas sobre los desafíos de conservar las tradiciones de las comunidades originarias a través de la archivística.

La experiencia de repositorios digitales culturales es otra práctica valiosa desde la extensión universitaria. En México, por ejemplo, se han implementado programas de vinculación que utilizan repositorios digitales para asegurar la persistencia cultural de los pueblos originarios, integrando el saber ancestral con el conocimiento científico renovado.

Estas actividades buscan que la labor del archivologo salga del aula y de los depósitos institucionales, para convertirse en agente y garante de justicia social y empoderamiento ciudadano.

Escuela de Archivología: huellas de la extensión

Del seno de la Escuela de Archivología han surgido actividades que revelan y visibilizan la extensión como eje integrador de la investigación y la docencia.

Desde la creación de las carreras en Archivística en la Facultad de Humanidades, la vinculación con empresas e instituciones, en el caso de la carrera de Gestión Archivística, ha representado oportunidades para que, los estudiantes próximos a egresar, experimenten la realidad del campo laboral, algunas veces con la posibilidad de establecerse. Esto se logra mediante convenios, acuerdos y diálogos formales con directivos y gerentes cuyas empresas o instituciones cumplen su responsabilidad social al abrirles las puertas a practicantes graduandos de la carrera: Archivos de la Secretaría General de la UP, Archivo Nacional de Panamá, Registro Público de Panamá, Banco nacional de Panamá, Cooperativa de Profesionales de Panamá, Tribunal Tributario de Panamá, Bolsa latinoamericana de valores, S.A., Cooperativa de Servicios Públicos, Ultracom, entre otras).

Desde el enfoque de extensión crítica inherente a las funciones sustantivas de la Universidad de Panamá, la Escuela de Archivología ha generado actividades con la intervención de sus docentes y estudiantes.

La ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964

La ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964 es un proyecto de rescate de la memoria histórica sobre uno de los hechos más emblemáticos de la historia panameña.

El valor de esta actividad es su metodología, la cual es replicabilidad. Creado por la Mgtr. María Centeno Jiménez. Está orientado a la comprensión e interpretación del patrimonio documental asociado a los acontecimientos históricos de la gesta del 9 de enero de 1964 mediante fuentes documentales de archivo como unidades de significado que contienen valores informativos, culturales e históricos, fundamentales para la construcción de la memoria colectiva. Adopta una perspectiva interdisciplinaria, ya que integra aportes teóricos y metodológicos de la Archivística, la Historia, la Sociología y las Tecnologías de la Información, con el propósito de abordar de manera integral los procesos de recuperación, organización y difusión del patrimonio documental.

Al rescate de los archivos

Concebido como un programa de extensión universitaria de radiodifusión que surge en el aula con los estudiantes del segundo semestre de tercer año nocturno de 2019, quienes, a través de votación eligen el nombre del programa “*Al Rescate de los Archivos*”. Luego, se realiza la gestión administrativa para incluirlo en el espacio de los programas de la radio universitaria “Estéreo Universidad 107.7”. El programa radial fue concebido con el fin de dar a conocer la carrera de archivología y apoyar a las instituciones y empresas con soluciones en el campo de la gestión documental. Además, se constituye en un medio para que los estudiantes se involucren en la atención al servicio de su futura profesión. No fue fácil, sin embargo, resultó interesante realizarlo en medio de la pandemia. Con este impulso, se pudo desarrollar en el mes de octubre una capacitación internacional con especialistas en materia de archivística a través de la radio y en modalidad virtual. El 6 de octubre de 2020, la Dra. Carlota Campos Lora, de Bolivia con el tema “Orígenes de la valoración documental y su incidencia en el paradigma de la Archivística”; el 7 de octubre se contó con el Mgtr. Arcángel E. Sánchez de Ecuador con

el tema “Aspectos teóricos y prácticos denominación de series documentales-clasificación y selección documentales”. Nuestros vecinos de Costa Rica contribuyeron con la participación de la Mgtr. Raquel Umaña A, quien desarrolló el tema “Clasificación Documental”; el 13 y 14 de octubre contamos con representantes de México y Argentina los magísteres David Ruiz y Olga Zurita quienes desarrollaron el tema “¿Hacemos o no valoración documental?”.

La siguiente semana, del 20 al 27 de octubre de 2020, se contó con especialistas de Perú, Venezuela y Colombia, quienes hablaron sobre materia de consultoría y ejecución de proyectos, y generación de conocimientos archivísticos además del tema de Gestión Documental y Administración de Archivos: el Mgtr. Marco A. Gózar intervino con el tema “Una aproximación a la administración de archivos y colecciones de disco vinilos”; luego el Mgtr. José Villa Córdova con el tema “La tabla de Retención (TRD)”; la Mgtr. Ana Virginia Tovar desarrolló el tema “Legislación panameña en materia de valoración documental”. Y para celebrar el día del estudiante, el 27 de octubre, se contó con la ex directora del Archivo Nacional de Colombia la Mgtr. Ana María Chávez con el tema “Proyecto para la evaluación de valoración y selección documental”.

De esta manera, en medio de la pandemia, *Al Rescate de los Archivos* llegó a muchos estudiantes, profesionales y público en general para llevar la educación continua en medio de una situación mundial, cumpliéndose la misión extensionista de ofrecer conocimientos a la nación.

Encuentros Estudiantiles

El “Primer Encuentro de Estudiantes de Archivología”, realizado el 28 de octubre de 2017, reunió a aproximadamente 200 estudiantes de la Licenciatura en Gestión Archivística de la sede principal y de la extensión de Aguadulce. El evento contó con la participación de

autoridades académicas de la Facultad de Humanidades, directivos del Departamento de Archivología y docentes de ambas sedes.

Durante la jornada se abordó el tema “Normas ISO, infraestructura y equipo para la gestión documental”, orientado a fortalecer conocimientos técnicos vinculados con la normalización y los recursos necesarios para la administración de documentos. La actividad concluyó con una presentación cultural a cargo de estudiantes de la extensión de Aguadulce, destacando expresiones folclóricas.

Este tipo de encuentros tiene como propósito fomentar la interacción académica y profesional entre estudiantes activos y egresados, promoviendo la actualización disciplinar y el fortalecimiento de la comunidad archivística.

El 23 de marzo de 2026, en el marco del XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI 13), se llevó a cabo el Primer Encuentro de Estudiantes de Archivística de Iberoamérica en el Cine Universitario de la Universidad de Panamá, constituyéndose en un espacio significativo de integración académica y cultural entre futuros profesionales del área.

Este encuentro reunió a representantes estudiantiles de El Salvador, Chile, Colombia y Panamá con el propósito central de visibilizar el valor y las proyecciones de la formación archivística, así como promover la actualización y fortalecimiento de la profesión en el contexto iberoamericano. En este sentido, se fomentó el intercambio de experiencias formativas, enfoques curriculares y perspectivas sobre los desafíos contemporáneos de la Archivística, particularmente en relación con la transformación digital y la gestión de la información. El programa desarrollado evidenció un enfoque integral, combinando actividades académicas y culturales orientadas a la formación humanística del archivista.

En conjunto, este encuentro constituyó una plataforma estratégica para la articulación regional de estudiantes de Archivística, fortaleciendo redes académicas emergentes y consolidando una visión compartida sobre el papel de los archivos en la preservación de la memoria, la identidad y el acceso a la información en las sociedades contemporáneas.

Obra de Teatro

“El Parto”, es una adaptación de la obra de la insigne escritora Isis Tejeira, constituye una experiencia académica y formativa desarrollada a partir de su lectura inicial por el Mgtr. Alex Nieto Montilla en el contexto del VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios (RAUC), celebrado entre el 13 y el 17 de julio de 2015. Esta actividad surge como una iniciativa vinculada a la formación archivística y al análisis de narrativas con valor reflexivo para la profesión.

A partir de esa primera aproximación, la obra fue incorporada a procesos de enseñanza-aprendizaje con estudiantes de la Licenciatura en Archivología, realizándose su primera puesta en escena en 2016 con estudiantes de tercer año del turno diurno. Posteriormente, en 2018, se presentó también con estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Ejecutiva Bilingüe en la Universidad Tecnológica de Panamá, ampliando su alcance interdisciplinario. En 2022, la obra alcanzó una mayor proyección al ser presentada con estudiantes de segundo año en un formato de puertas abiertas en el Paraninfo Universitario, con la participación de estudiantes, familiares y público general. En total, ha sido representada en dos ocasiones dentro de la Facultad de Humanidades. Este proceso evidencia el valor pedagógico del teatro como estrategia de concienciación y persuasión, al permitir que los estudiantes representen situaciones ficticias con fuerte

contenido social, favoreciendo la reflexión crítica dentro de la formación profesional en archivística y disciplinas afines.

Congresos nacionales e internacionales

El XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI 13), desarrollado del 23 al 26 de marzo de 2026, constituyó un espacio de alto nivel académico que posicionó a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá como un referente regional en el ámbito archivístico. Bajo el lema “*Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza*”, el seminario se realizó a lo largo de tres jornadas caracterizadas por un intenso intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre especialistas de Iberoamérica.

El evento comprendió seis conferencias magistrales, mesas de discusión, presentación de proyectos y talleres especializados, con la participación de expertos internacionales provenientes de países como España, Hungría, Brasil, México, Argentina, Chile, Uruguay, Ecuador, Costa Rica, Portugal y Colombia, así como el Primer encuentro de Estudiantes de Archivística de Iberoamérica y representantes de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Este encuentro fortaleció los vínculos académicos e institucionales, promoviendo la cooperación internacional en materia de gestión documental y archivística.

Entre los principales ejes temáticos abordados destacaron el acceso a la información pública como derecho humano fundamental, la transparencia y la gobernanza archivística, la protección de datos personales, la gestión segura de información reservada, y la proyección social de los archivos mediante estrategias de difusión y mercadotecnia. Asimismo, se discutieron aspectos clave sobre la transformación digital en los archivos, incluyendo la administración de redes sociales, la actualización de los

planes de estudio en Archivística, la homologación de la formación profesional en América Latina y la definición de estándares como tablas de honorarios archivísticos. De igual forma, el seminario enfatizó la necesidad de fortalecer la formación archivística frente a los desafíos tecnológicos contemporáneos, proponiendo lineamientos curriculares innovadores y estrategias para la dinamización cultural de los archivos.

La realización del SIATI 13 representó un hito para la Facultad de Humanidades, al reafirmar el papel de la Universidad de Panamá como custodio de la memoria histórica y promotor de la transparencia, consolidando su compromiso con la excelencia académica, la investigación y el desarrollo científico en el campo de la Archivística.

Participación en programas de posgrado en el extranjero

La Maestría en Archivología y Gestión Documental Integrada de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia), en su primera cohorte 2019, se orientó a la formación avanzada de profesionales e investigadores en el campo de la Archivística, con el propósito de fortalecer la capacidad científica y tecnológica del país en materia de gestión de la información y los archivos. En el desarrollo del programa se destacó la participación de docentes extranjeros, entre ellos la Mgtr. María Centeno Jiménez, quien impartió el Módulo 4 sobre los fundamentos teóricos de la tecnología documental del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2019. En ese momento, la maestría contaba con 37 estudiantes.

En ese contexto, se resalta la interacción institucional y académica entre autoridades de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la coordinación del programa y la participación de la docente invitada, en un contexto de intercambio académico y fortalecimiento de la formación especializada en Archivología y Gestión Documental.

Desde la perspectiva de la extensión crítica, la práctica archivística vinculada a programas y proyectos comunitarios transforma la educación superior al pasar de un modelo de simple difusión a uno de co-construcción de conocimiento con la sociedad. El vínculo directo con la comunidad-sociedad fortalece la formación ética del estudiante al exponerlo a realidades sociales que demandan un compromiso con la justicia y la equidad. Al interactuar con diversos sectores, el estudiante desarrolla empatía y aprende a escuchar las necesidades reales de la población, lo que contribuye a su “humanización” y formación como ciudadano comprometido. También, el trabajo en terreno permite deconstruir prejuicios y reconocer a los miembros de la comunidad no como objetos de estudio, sino como sujetos cognoscentes con saberes válidos. Uno de los aspectos de la extensión crítica más valioso es la responsabilidad social, ya que esta fomenta una ética profesional orientada a la preservación del medio ambiente y al respeto por los derechos ciudadanos en la administración de datos.

Estas bases de la extensión crítica originan y fomentan la vinculación social que, a su vez, posibilitan que las competencias técnicas se validen en contextos reales, superando la formación puramente áulica. En el caso de la asignatura propuesta, el estudiante aplicaría técnicas de gestión documental, organización y preservación en archivos insertos en las comunidades, enfrentando problemas de accesibilidad técnica y legal. El reto actual es la innovación metodológica, pues se debe procurar ofrecer estrategias como el aprendizaje basado en problemas y proyectos colaborativos para resolver desafíos específicos de la gestión de información, lo cual se logrará mediante herramientas innovadoras, técnicas como entrevistas para documentar testimonios con el propósito de construir archivos históricos locales allí donde no existen registros escritos previos.

No cabe duda de que la práctica archivística comunitaria es un motor para la transparencia en el contexto panameño. Este contexto, sirve de base para la aplicación del enfoque crítico de la extensión, forma a los estudiantes en la aplicación de la Ley 6 de 2005 sobre Archivos y Documentación en Panamá, por ejemplo, asegurando el derecho fundamental de acceso a la información pública. Así, también se facilita la rendición de cuentas, pues al organizar y dar acceso a los archivos municipales y comunitarios, se promueve una cultura de responsabilidad y transparencia en la administración pública.

Preservación de la Memoria Histórica y Patrimonial

La extensión crítica en archivística es pilar para la identidad cultural y la gestión patrimonial del país. La asignatura forma parte de una robusta malla curricular, esto incluye como requisito para el estudiante el haber cursado y aprobado la asignatura “Patrimonio documental y cultural” (ARCH 105), prueba de que la extensión se refuerza con antelación.

El programa de asignatura contempla el rescate de la identidad al incluir proyectos comunitarios que buscan rescatar y mantener la memoria local, especialmente en sectores vulnerables y pueblos originarios, cuya historia a menudo ha sido silenciada. Los estudiantes diseñan programas educativos para que la sociedad comprenda el valor de su patrimonio documental como un bien social indispensable, con ello se valoriza el patrimonio. Por otro lado, en comunidades indígenas, la archivística se convierte en una herramienta para la conservación de tradiciones y el reconocimiento de cosmovisiones diversas.

Esta integración curricular formará especialistas competentes y profesionales sentipensantes capaces de gestionar la información como una herramienta de empoderamiento ciudadano y justicia social.

Marco legal relacionado con la Archivística en Panamá

En Panamá, el marco legal que regula la gestión documental y la archivística es amplio y se divide en leyes orgánicas, de transparencia, de modernización tecnológica y de reconocimiento profesional. A continuación, se detallan las principales normativas vigentes:

La legislación orgánica y fundamental de archivos se sustenta en la Ley 13 de 23 de enero de 1957 y la Ley 43 de 14 de diciembre de 1912. La Ley 13 es la norma orgánica de los Archivos Nacionales de la República de Panamá. Establece las pautas para formar, organizar, clasificar, custodiar, gestionar y disponer de los documentos en las oficinas públicas. Define la obligación de las dependencias del Estado de mantener programas de manejo de documentos. Por su parte, la Ley 43 dio origen a la creación de los Archivos Nacionales, estableciendo la importancia de conservar el acervo documental del país.

En cuanto a transparencia y acceso a la información se cuenta con la Ley 6 de 22 de enero de 2002 (Ley de Transparencia), fundamental para la gestión documental, ya que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. Obliga a las instituciones a mantener registros actualizados y disponibles, define la ubicación de documentos por categorías y garantiza el derecho ciudadano de acceso a la información. Esta Ley posibilita conectar la técnica archivística con el impacto social. La asignatura justifica su existencia en la necesidad de construir una “sociedad informada y transparente”, alineándose con el derecho ciudadano de acceso a la información que dicta esta ley

(Centeno Jiménez, 2024, p. 2). Desde la extensión crítica, los estudiantes aplican esta norma en oficinas públicas, archivos comunitarios y municipales, asegurando que la información sirva como herramienta de control social y rendición de cuentas (Centeno Jiménez, 2024, p. 10).

De esta manera, la legislación orgánica (Leyes 13 de 1957 y 43 de 1912) y la Ley 6 de 2005 sobre Archivos fundamentan la obligación estatal de conservar el acervo documental. La asignatura traduce este mandato legal en prácticas de extensión crítica mediante la preservación de la memoria local y el patrimonio documental de comunidades vulnerables y pueblos originarios. El uso de normas internacionales (ISO 15489 e ISAD-G) asegura que esta vinculación con la sociedad se realice bajo los más altos estándares de calidad técnica, permitiendo que la memoria histórica sea un bien público auténtico y accesible.

Con respecto a la gestión documental electrónica y tecnológica, las leyes 51, 83 y 144 constituyen su fundamento. La Ley 51 de 22 de julio de 2008 define y regula los documentos y las firmas electrónicos. Es la base legal para el almacenamiento tecnológico de documentos y el comercio electrónico en el país. La Ley 83 de 9 de noviembre de 2012 regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales (e-gobierno). Establece la validez legal de los expedientes electrónicos y la obligatoriedad de la digitalización en la administración pública. Y, la Ley 144 de 15 de abril de 2020 modifica la Ley 83 de 2012 para fortalecer la obligatoriedad de la agenda digital en las instituciones, impulsando la eliminación del papel y la estandarización de sistemas de gestión documental. Estas leyes proporcionan la base técnica para el Módulo 3 de la asignatura sobre los “Desafíos Contemporáneos de la Archivística” (Centeno Jiménez, 2024). La extensión crítica busca que el archivista gestione la

“memoria digital” de las comunidades de forma ética y sostenible, superando la brecha tecnológica para garantizar que la digitalización en la administración pública sea inclusiva y accesible para todos los sectores sociales (Centeno Jiménez, 2024).

La Ley 39 de 2 de diciembre de 2014 corresponde a la normativa sobre el ejercicio profesional que reconoce la profesión de archivólogo en Panamá. Crea la Junta Técnica de Archivólogos y establece la idoneidad profesional necesaria para ejercer cargos relacionados con la gestión de archivos y documentos en el sector público y privado.

El procedimiento administrativo y la gestión técnica están reglamentadas por la Ley 38 de 31 de julio de 2000 que regula el procedimiento administrativo general. Contiene disposiciones sobre la formación de expedientes, la foliación, el desglose de documentos y la obligación de las autoridades de mantener archivos organizados para garantizar el debido proceso. También existe la Resolución N.º 363 de 7 de julio de 2005 (Contraloría General de la República de Panamá). Establece las tablas de retención y vida documental. Aunque es específica de la Contraloría, ha servido como estándar técnico y referente para que otras instituciones desarrollen sus propios calendarios de conservación y eliminación de documentos. Son los instrumentos que los estudiantes llevan al terreno en sus proyectos comunitarios. La extensión crítica permite que estas normas dejen de ser rígidas para adaptarse dialógicamente a las necesidades de las comunidades, logrando una “ecología de saberes” donde el técnico universitario y el ciudadano co-gestionan el acceso a su propia historia y derechos (Macchiarola, 2022, p. 1; Gómez, 2024, p. 177).

Al formar profesionales bajo las leyes 39 y 38, la Universidad de Panamá cumple con su función sustantiva de ofrecer una formación integral que vincula al especialista con la realidad nacional, permitiéndole actuar como un actor social crítico capaz de identificar y

resolver problemas de gestión en el territorio (Universidad de Panamá, 2024, p. 2; Arrocha Guevara, 2022).

Las normas internacionales adoptadas en la gestión documental son esenciales en la formación del especialista en Archivología. Panamá también sigue estos lineamientos internacionales integrados en manuales de gestión pública, tales como: la ISO 15489: Norma internacional para la gestión de documentos; y la ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, utilizada por los Archivos Nacionales para la estandarización de procesos.

Este marco legal de gestión documental en Panamá y la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” es primordial, ya que las leyes dictan los procedimientos técnicos, pero también establecen el mandato ético y social necesario para una extensión crítica (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7). Bajo este enfoque, el archivista deja de ser un custodio pasivo para convertirse en un garante de derechos ciudadanos y transparencia. Así, el marco legal panameño provee la legalidad, mientras que la asignatura aporta la legitimidad social a través de la extensión crítica, transformando la gestión de archivos en un motor de justicia social y transparencia institucional.

Método y Materiales

El presente estudio se desarrolló mediante un diseño metodológico mixto de tipo secuencial explicativo, en el que la fase cualitativo-documental descrita en los apartados precedentes sirvió de fundamento teórico-conceptual para la propuesta de curricularización, mientras que una fase cuantitativa, de alcance descriptivo, no experimental y de corte transversal, permitió contrastar empíricamente la pertinencia y el

impacto percibido de la asignatura *“Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”* entre los actores de la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá.

La primera fase se sustentó en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias: el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 (Arrocha Guevara, 2022), el Manual de procedimientos y criterios académicos de la Universidad de Panamá (2024), el Reglamento de Régimen Académico (Universidad de Panamá, 2021), el marco legal panameño en materia archivística (Leyes 13 de 1957, 43 de 1912, 6 de 2002, 51 de 2008, 83 de 2012, 144 de 2020, 39 de 2014 y 38 de 2000) y los estándares internacionales ISO 15489 e ISAD(G), en diálogo con la literatura latinoamericana sobre curricularización de la extensión (Tommasino y Cano, 2016; Gezmet, 2014; Lonardi, 2020; Gómez, 2024; Macchiarola et al., 2024; Carlín-Chávez et al., 2025). A ello se sumó la sistematización de las experiencias de extensión crítica generadas desde la Escuela de Archivología —la ruta archivística histórica del 9 de enero de 1964, el programa radial *“Al Rescate de los Archivos”*, los Encuentros Estudiantiles de Archivología, la puesta en escena de la obra *“El Parto”* y la participación en congresos y programas de maestría en el extranjero—, las cuales constituyeron antecedentes empíricos directos que justifican la pertinencia de la asignatura propuesta.

La segunda fase, de carácter cuantitativo, se apoyó en una encuesta aplicada a una muestra no probabilística, de tipo intencional, conformada por 55 personas vinculadas a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá. La muestra estuvo integrada mayoritariamente por estudiantes activos (83,6 %), junto con docentes (9,1 %) y personas egresadas (7,3 %), lo que garantizó que la valoración de la asignatura recogiera de manera predominante la perspectiva de quienes cursarían directamente la propuesta curricular.

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado y auto-administrado, compuesto por un bloque de caracterización sociodemográfica (rol dentro de la comunidad universitaria, género y edad) y un bloque sustantivo de diez ítems con escalas ordinales tipo Likert, orientados a valorar: el conocimiento previo del concepto de extensión universitaria; el reconocimiento de la extensión como función sustantiva de la Universidad de Panamá; la pertinencia de incorporar la asignatura al plan de estudios; el impacto percibido en el fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad (medido mediante una escala de impacto y una escala de acuerdo complementaria); la contribución de la asignatura al cumplimiento de los objetivos institucionales de extensión; su alineación con los valores de responsabilidad social universitaria; la relevancia de las actividades prácticas propuestas; el impacto esperado en el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas; la contribución a la preservación del patrimonio cultural y documental; y la valoración de la asignatura como respuesta a la acción estratégica de extensión de la institución.

El procesamiento de los datos combinó estadística descriptiva —frecuencias absolutas y relativas— para caracterizar la muestra y describir la distribución de respuestas en cada ítem, con un análisis inferencial mediante la prueba de Chi-cuadrado de independencia, aplicada sobre 54 casos válidos, con el propósito de explorar la asociación estadística entre la percepción de cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria y la valoración de la asignatura como respuesta a la acción estratégica institucional. Se estableció un nivel de significancia del 5 % ($p < 0,05$) para la toma de decisiones estadísticas.

La participación en la encuesta fue voluntaria y anónima, y los datos recabados se utilizaron exclusivamente con fines académicos, en el marco del análisis presentado en

este artículo, sin comprometer la identidad ni la condición institucional de las personas encuestadas.

Resultados

Con el propósito de valorar empíricamente la pertinencia y el impacto de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”, se aplicó una encuesta a 55 personas vinculadas a la Escuela de Archivología de la Universidad de Panamá. Los resultados se organizan en dos bloques: la caracterización de la muestra y la valoración específica de la asignatura propuesta.

La gran mayoría de las personas encuestadas son estudiantes activos (83,6 %), seguidos de docentes (9,1 %) y egresados (7,3 %). Esta composición garantiza que la perspectiva predominante sea la del actor central del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual otorga validez al análisis de la asignatura desde la experiencia directa del aula.

El 76,4 % de las personas participantes se identificó como mujer y el 23,6 % como hombre. Esta distribución refleja la feminización históricamente observada en la carrera de Gestión Archivística, un rasgo que también aparece en estudios similares a nivel latinoamericano y que invita a reflexionar sobre las dimensiones de género en la formación profesional archivística.

El grupo etario más representado fue el de 19 a 29 años, con un 63 % de las respuestas, lo que confirma una población estudiantil mayoritariamente joven. Le siguen los rangos de 40 a 49 años (13 %), 30 a 39 y 50 a 59 años (9,3 % cada uno), y en proporciones menores, personas de 60 a 69 años y de 70 años o más. La diversidad etaria enriquece la lectura de los resultados, ya que incorpora tanto la visión de estudiantes recientes como la de profesionales con mayor trayectoria.

Valoración de la asignatura propuesta

Conocimiento del concepto de extensión universitaria. El 80 % de las personas encuestadas manifestó conocer el concepto de extensión universitaria, mientras que el 20 % restante indicó no conocerlo. Si bien la mayoría demuestra familiaridad con esta función sustantiva, el dato también evidencia una brecha significativa en la difusión del tema dentro de la propia comunidad académica, lo que refuerza la necesidad de integrar explícitamente la extensión en el currículo formal.

La extensión como función sustantiva de la UP. Ante la consulta sobre si la extensión universitaria debe considerarse una función sustantiva de la Universidad de Panamá, al igual que la docencia y la investigación, el 36,4 % respondió estar *totalmente de acuerdo* y el 45,5 % *de acuerdo*. Sumados, representan más del 80 % de la muestra. Solo el 18,2 % se mostró neutral y ninguna persona expresó desacuerdo. Estos resultados indican un alto nivel de reconocimiento institucional de la extensión, lo que constituye un contexto favorable para su curricularización.

Pertinencia para el desarrollo profesional archivístico. Al preguntarse sobre la pertinencia de incluir la asignatura en el plan de estudios para el desarrollo profesional, el 49,1 % la consideró *muy esencial* y el 40 % *esencial*. En conjunto, casi el 90 % de las personas encuestadas valora positivamente su incorporación al currículo. Solo un 7,3 % la consideró moderadamente esencial y un porcentaje menor la calificó como poco esencial, sin que nadie la considerara nada esencial. Estos datos respaldan sólidamente la propuesta de curricularización desde la perspectiva de los propios actores universitarios.

Impacto en el fortalecimiento de la vinculación universitaria con la sociedad. El 38,2 % de las personas encuestadas valoró el impacto de la asignatura en la vinculación

universidad-sociedad como *muy alto* y el 34,5 % como *alto*. Un 20 % lo consideró de *impacto moderado*, y los porcentajes de bajo impacto o sin impacto fueron mínimos. En suma, más del 70 % prevé un impacto elevado, lo que confirma la capacidad de la asignatura para actuar como puente entre la formación técnica y el compromiso social del futuro archivólogo. Al reformular la consulta en términos de acuerdo con la capacidad de la asignatura para fortalecer dicho vínculo, el 51,9 % indicó estar *de acuerdo* y el 33,3 % *totalmente de acuerdo*. El 13 % se mostró neutral y solo una proporción muy pequeña manifestó desacuerdo. La consistencia entre ambas preguntas refuerza la solidez de esta valoración positiva.

Contribución al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria. Respecto a en qué medida la asignatura contribuye al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria, el 42,6 % consideró que *cumple en gran medida* y el 29,6 % que *cumple totalmente*. El 20,4 % indicó que cumple moderadamente. En conjunto, más del 70 % de las personas encuestadas estima que la asignatura satisface en alto grado los objetivos de la extensión, mientras que quienes opinaron que cumple en poca medida o no cumple representan una fracción marginal de la muestra.

Alineación con los valores de responsabilidad social universitaria. En cuanto a la alineación de la asignatura con los valores de responsabilidad social universitaria, el 38,9 % la calificó como *bastante alineada* y el 27,8 % como *muy alineada*. El 33,3 % la consideró moderadamente alineada, sin que ninguna persona la señalara como poco o nada alineada. La ausencia total de respuestas negativas en este ítem evidencia la coherencia percibida entre la propuesta curricular y el mandato social de la universidad.

Relevancia de las actividades prácticas propuestas. Las actividades prácticas diseñadas para la asignatura fueron valoradas como *muy relevantes* por el 60,4 % de las personas

y como *bastante relevantes* por el 26,4 %. Solo el 11,3 % las consideró moderadamente relevantes y un porcentaje muy reducido las calificó como poco relevantes. La alta valoración de la componente práctica —recordemos que la asignatura contempla 30 horas prácticas frente a 15 teóricas— respalda el modelo pedagógico basado en proyectos de campo y aprendizaje situado.

Impacto en el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas. La asignatura fue percibida como *muy efectiva* para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y éticas por el 48,1 % de las personas, y como *bastante efectiva* por el 37 %. El 13 % la consideró moderadamente efectiva y apenas un porcentaje mínimo la calificó como poco efectiva. Este resultado es especialmente significativo en el campo archivístico, donde la gestión ética de la información pública y la garantía del acceso a la documentación constituyen competencias esenciales del perfil profesional.

Contribución a la preservación del patrimonio cultural y documental. Ante la pregunta sobre la contribución de la asignatura a la preservación del patrimonio cultural y documental, el 40,7 % indicó que será *muy alta* y el 38,9 % que será *alta*. El 18,5 % la consideró moderada y solo un porcentaje menor la valoró como baja. La suma de las categorías positivas supera el 79 %, lo que sitúa esta dimensión entre las más valoradas de toda la encuesta y refuerza el rol estratégico de la archivología en la salvaguarda de la memoria histórica de las comunidades.

La asignatura como respuesta a la acción estratégica de extensión de la UP. Finalmente, al consultarse si la asignatura responde a la acción estratégica de extensión universitaria de la Universidad de Panamá, el 37 % estuvo *totalmente de acuerdo* y el 38,9 % *de acuerdo*. Solo el 22,2 % se mostró neutral y un porcentaje mínimo manifestó desacuerdo. Esta percepción de alineación estratégica es coherente con los lineamientos del Plan de

Desarrollo Institucional 2022-2026 de la UP, que exige una resignificación de la extensión como función crítica y transformadora.

Análisis de asociación estadística

Con el propósito de explorar si existe asociación estadística entre la *contribución de la asignatura al cumplimiento de los objetivos de extensión universitaria* y la *valoración de la acción estratégica de extensión*, se realizó una prueba de Chi-cuadrado sobre los 54 casos válidos. Los resultados indican un valor de $\chi^2 = 28,28$ con 12 grados de libertad y un valor $p = 0,005$, lo que permite rechazar la hipótesis nula de independencia al nivel de significancia del 1 %.

El análisis del cruce de variables revela que, entre quienes consideraron que la asignatura *cumple totalmente* los objetivos de extensión, la mayoría está *totalmente de acuerdo* (11 personas) con que esta responde a la acción estratégica institucional. Asimismo, entre quienes señalaron que *cumple en gran medida*, 14 personas se mostraron *de acuerdo* y 7 *totalmente de acuerdo*. Por el contrario, las categorías de cumplimiento parcial o nulo concentraron las respuestas más ambivalentes o neutrales.

Este resultado estadísticamente significativo confirma que existe una asociación positiva y no aleatoria entre la percepción del cumplimiento de los objetivos de extensión y el reconocimiento de la alineación estratégica de la asignatura con la misión extensionista de la Universidad de Panamá. Dicho hallazgo constituye una evidencia empírica que fortalece la fundamentación académica de la propuesta de curricularización presentada en este artículo.

Discusión

Los datos recabados configuran un panorama de amplio respaldo hacia la asignatura *“Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad”*. En todas las dimensiones evaluadas —pertinencia, impacto social, alineación ética, relevancia práctica y contribución patrimonial— las valoraciones positivas superaron consistentemente el 70 % de las respuestas, y en varios ítems alcanzaron o sobrepasaron el 85 %. La muestra, compuesta en su mayoría por estudiantes activos, ofrece una perspectiva particularmente valiosa al provenir de quienes cursarían directamente la asignatura.

Este respaldo empírico permite matizar, a escala local, la brecha señalada por la literatura regional respecto a la percepción secundaria de la extensión frente a la docencia y la investigación (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7; Macchiarola et al., 2024, p. 11): si bien esa percepción persiste como problema estructural en la organización universitaria, los actores directamente vinculados a la Escuela de Archivología reconocen de manera mayoritaria (más del 80 %) que la extensión debe considerarse una función sustantiva equiparable a la docencia y la investigación. Este hallazgo es consistente con la tendencia observada en Argentina, donde el 79 % de las universidades públicas ya cuenta con procesos de curricularización en marcha (Macchiarola et al., 2024, p. 5), y respalda la pertinencia de que la Universidad de Panamá avance en la misma dirección conforme a su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 (Arrocha Guevara, 2022).

La alta valoración otorgada a las actividades prácticas (86,8 % entre “muy relevantes” y “bastante relevantes”) y al impacto en competencias ciudadanas y éticas (85,1 % entre “muy efectiva” y “bastante efectiva”) confirma empíricamente el supuesto pedagógico central de la propuesta: que la carga de 30 horas prácticas frente a 15 teóricas no es un simple ajuste curricular, sino la condición que permite que el estudiante de archivología

deje de ser un custodio pasivo de documentos y se forme como un profesional “sentipensante”, capaz de gestionar la memoria como bien público (Lonardi, 2020, p. 897). En esta misma línea, la elevada valoración de la contribución de la asignatura a la preservación del patrimonio cultural y documental (79,6 % entre “alta” y “muy alta”) reafirma el rol de la archivística como herramienta de justicia social y empoderamiento de comunidades vulnerables e indígenas, en sintonía con los planteamientos de Gómez (2024, p. 177) sobre la co-construcción de conocimiento “con” la sociedad y no únicamente “para” ella.

La asociación estadísticamente significativa entre la percepción de cumplimiento de los objetivos de extensión y la valoración de la alineación estratégica institucional ($\chi^2 = 28,28$; $gl = 12$; $p = 0,005$) aporta una evidencia empírica adicional, no disponible en estudios previos de corte exclusivamente documental sobre curricularización en Panamá, y sugiere que la comunidad universitaria no valora la asignatura como una iniciativa aislada, sino como parte coherente de la política institucional de extensión crítica. Esto responde directamente a uno de los vacíos identificados en la literatura: la tendencia a tratar la extensión de manera desarticulada de las otras funciones sustantivas (Carlín-Chávez et al., 2025, p. 7).

No obstante, estos resultados deben interpretarse considerando algunas limitaciones metodológicas. En primer lugar, el muestreo no probabilístico e intencional, aplicado en una sola escuela de una única universidad (considerando que la UP es la única institución de educación superior que ofrece la carrera en Archivística) restringe la posibilidad de generalizar los hallazgos a otras carreras o instituciones de educación superior en Panamá, quizá desde la perspectiva del trabajador empírico y el patrono. En segundo lugar, dado que la asignatura aún no se encuentra implementada, los datos recogidos

reflejan percepciones y expectativas previas a su puesta en marcha, y no evidencias sobre resultados reales de aprendizaje, impacto comunitario a largo plazo u obstáculos burocráticos concretos en su ejecución. En tercer lugar, el hecho de que la muestra esté compuesta mayoritariamente por estudiantes ya interesados en la vinculación social de la disciplina podría introducir un sesgo hacia respuestas favorables, lo que sugiere prudencia al extrapolar estos niveles de aceptación a poblaciones menos sensibilizadas con la extensión crítica.

En conjunto, la evidencia cuantitativa presentada complementa y fortalece la fundamentación teórico-documental expuesta en los apartados anteriores, al mostrar que el respaldo a la curricularización de la extensión en la gestión archivística no es solo una aspiración institucional o una tendencia regional, sino una demanda reconocida por quienes integran directamente la comunidad de la Escuela de Archivología. Estos hallazgos constituyen, por tanto, una base empírica sólida que justifica la incorporación formal de la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” en el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Archivística.

Conclusiones

La introducción de asignaturas con enfoque de extensión universitaria en las carreras de pregrado no es opcional, se constituye en una necesidad para la vigencia social de la universidad. El ejemplo de la gestión archivística demuestra que es posible formar técnicos altamente calificados que, al mismo tiempo, actúen como agentes de cambio social, garantizando la transparencia y la participación ciudadana en sus comunidades.

La curricularización de la extensión como eje transformador en la educación superior, particularmente en la gestión archivística de la Universidad de Panamá. Este cierre

integra los hallazgos clave con los objetivos planteados, cerrando el círculo del escenario inicial de brechas en la integración extensionista.

Los resultados confirman el objetivo principal de justificar un modelo de curricularización en la Licenciatura en Gestión Archivística, demostrando que la asignatura “Archivística y su vinculación universitaria con la sociedad” integra teoría y práctica (15 horas teóricas y 30 prácticas) para fomentar competencias éticas y técnicas mediante proyectos comunitarios. Esto alinea directamente con los objetivos específicos de promover la co-construcción de saberes, fortalecer la formación ciudadana y aplicar el marco legal panameño (como la Ley 6 de 2002 de Transparencia), pasando del paradigma difusionista a uno crítico.

Los hallazgos confirman estudios previos como los de Carln-Chávez et al. (2025) y Macchiarola et al. (2024), que identifican la extensión como función secundaria y menos estudiada, pero contradicen parcialmente el modelo tradicional archivístico centrado en lo técnico al demostrar su rol social en experiencias reales de la Escuela de Archivología, como “La Ruta del 9 de Enero” y el programa “Al rescate de archivos”. Asimismo, validan tendencias latinoamericanas en Argentina y Uruguay (79 % de universidades con curricularización), pero destacan brechas panameñas en incentivos institucionales, coincidiendo con Gómez (2024).

Los resultados resaltan la relevancia de la extensión curricularizada para la preservación de la memoria histórica, transparencia y empoderamiento en comunidades vulnerables e indígenas, formando “profesionales sentipensantes” alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Panamá. Esto posiciona la archivística como motor de justicia social y desarrollo sostenible en Panamá, contribuyendo a la pertinencia académica y al derecho de acceso a la información.

Volviendo al escenario inicial de la extensión como función sustantiva subestimada en la UP (Arrocha Guevara, 2022), los hallazgos cierran el ciclo al demostrarse su viabilidad práctica en archivística y transformar brechas en oportunidades dialógicas con la sociedad.

Se proponen investigaciones empíricas para evaluar el impacto de la asignatura en competencias estudiantiles mediante estudios longitudinales; comparaciones interinstitucionales en Panamá; y extensiones a carreras no humanísticas, incorporando métricas digitales (repositorios ODS).

Bibliografía

- Aguiar-Melians, G. y Baute-Álvarez, L. M. (2020). La integración de los procesos sustantivos universitarios desde el proceso extensionista: una mirada a la teoría. *Maestro y Sociedad*, 17(3), 454-467.
- Arrocha Guevara, L. (2022, 20 de abril). *Extensión universitaria: enfoque y pedagogía*. Semanario La Universidad. Universidad de Panamá.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2000, 31 de julio). Ley N.º 38 que regula el procedimiento administrativo general. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 24,110.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2002, 22 de enero). Ley N.º 6 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 24,477.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2005, 7 de julio). Resolución N.º 363-2005 por la cual se establece el Manual de Normas de Control Interno Gubernamental (incluye Tablas de Retención). Contraloría General de la República.
- Asamblea Nacional de Panamá. (2008, 22 de julio). Ley N.º 51 que define y regula los documentos electrónicos y las firmas electrónicas y la prestación de servicios de

almacenamiento tecnológico de documentos. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 26,090.

Asamblea Nacional de Panamá. (2012, 9 de noviembre). Ley N.º 83 que regula el uso de medios electrónicos para los trámites gubernamentales y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 27,161.

Asamblea Nacional de Panamá. (2014, 2 de diciembre). Ley N.º 39 que reconoce la profesión de Archivólogo en Panamá y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 27,673.

Asamblea Nacional de Panamá. (2020, 15 de abril). Ley N.º 144 que modifica la Ley 83 de 2012 y dicta medidas para la transformación digital gubernamental. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 29,003-C.

Carlín-Chávez, E., Tapia-Bastidas, T. y González-González, R. (2025). La Extensión Universitaria como eje transformador en el siglo XXI: Fundamentos y desafíos. *European Public y Social Innovation Review*, 10, 01-12.

Cecchi, N. (2020). La formación en la práctica: Curricularización de la extensión universitaria. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://n9.cl/7z4x1>

Consejo Internacional de Archivos (ICA). (1999). ISAD(G): Norma internacional general de descripción archivística (2.^a ed.). <https://www.ica.org/es/isadg-norma-internacional-general-de-descripcion-archivistica-segunda-edicion>

Duranti, L., & Thibodeau, K. (2001). The impact of digital technology on archival science. *American Archivist*, 64(2), 199-223. <https://doi.org/10.17723/aarc.64.2.73d2212211244304>

Freire, P. (2021). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural (22.^a ed.). Siglo XXI Editores.

García Miranda, G. A. (2014). *¿Qué es la extensión universitaria?* Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://extension.iztacala.unam.mx/index.php/extension-universitaria>.

- Gezmet, S. (2014). *Curricularización de la extensión universitaria. Algunas consideraciones*. Asignatura Extensión Universitaria. SEU-UNC.
- Gómez, A. S. (2024). Desafíos de la curricularización de la extensión universitaria en el contexto de la transformación educativa. Entrevista colectiva. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 8(1), 169-179.
- Jiménez, G., & Smith, R. (2018). *Archivística y gestión documental*. Editorial Universitaria.
- Lonardi, L. I. (2020). Curricularización de la Extensión Universitaria: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, (9), 884-900.
- Macchiarola, V., Cecchi, N. y Oyarbide, F. (2024). Los procesos de curricularización de la extensión en universidades argentinas. Concepciones, valoraciones y sentidos. *Revista Masquedós*, 9(12), 1-19.
- Núñez Zúñiga, J. (2025, 21 de marzo). *Instan a incorporar la extensión en planes de estudio*. UNA Comunica. <https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/marzo-2025/5569-istan-a-incorporar-la-extension-en-planes-de-estudio>.
- Organización Internacional de Normalización (ISO). (2016). Información y documentación — Gestión de documentos — Parte 1: Conceptos y principios (ISO 15489-1:2016). <https://www.iso.org/standard/62542.html>
- Órgano Ejecutivo de Panamá. (1912, 14 de diciembre). Ley N.º 43 que crea los Archivos Nacionales. Gaceta Oficial de la República de Panamá.
- Órgano Ejecutivo de Panamá. (1957, 23 de enero). Ley N.º 13 que organiza los Archivos Nacionales y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial de la República de Panamá N.º 13,165.
- Terreros Barrios, N. (2025, 4 de septiembre). *La extensión universitaria como función articuladora de las funciones sustantivas de la universidad*. La Estrella de Panamá. <http://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/la-extension-universitaria-como-funcion-articuladora-de-las-funciones-sustantivas-de-la-universidad-LH15741587>.

- Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37344445003>
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). (2022). *La extensión universitaria en América Latina: Debates y desafíos contemporáneos*. Editorial UDUAL.
- Universidad Andrés Bello. (s.f.). *¿Qué es la extensión universitaria?* Vinculación con el Medio UNAB. <https://vinculacion.unab.cl/conceptos/que-es-la-extension-universitaria/>.
- Universidad de Panamá. (2016). *Manual de Procedimientos Para Presentar Trabajos de Extensión Para la Evaluación Docente de Rendimiento por Resultados*. Vicerrectoría de Extensión.
- Universidad de Panamá. (2021). *Reglamento de Régimen Académico*. Gaceta Universitaria.
- Universidad de Panamá. (2024). *Manual de procedimientos y criterios académicos para la creación, actualización, modificación, apertura, reapertura y cierre de carreras de pregrado y grado*. Vicerrectoría Académica.
- Universidad de Panamá. (s.f.). *Políticas de Extensión*. Vicerrectoría de Extensión. <https://www.up.ac.pa/vicerrectoria-extension/politicas-extension>.
- Universidad Estatal a Distancia. (2023). *Justificación de plan de estudios – Guía para el diseño y el rediseño curricular de planes de estudio*. <https://orientacioncurricular.uned.ac.cr/index.php/disenio-y-redisenio-curricular/justificacion-de-plan-de-estudios>.
- Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT). (2026). *Explorando el significado de la extensión universitaria a través de los ODS*. <https://umecit.edu.pa/explorando-el-significado-de-la-extension-universitaria-a-traves-de-los-ods/>